



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240154000)
ALEJANDRO RIVERA BORRÁEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139089
FALLO 08 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho(08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el 08 de agosto de 2024, resolvió **negar** el amparo promovido por **ALEJANDRO RIVERA BORRÁEZ**, contra la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. **Tutelar** el derecho fundamental de acceso a la administración de justicia de **ALEJANDRO RIVERA BORRÁEZ**. Como consecuencia de lo anterior, **Ordenar** a la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, que en el término de tres (3) meses contados a partir de la notificación de la presente providencia, emita la decisión que en derecho corresponda al interior del proceso con radicado 11001070400120100002001 - 1038 E.D.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso de **extinción de dominio** bajo el radicado No. **1038 E.D**, en especial a **la ASOCIACIÓN LA PADILLA Y EL PROGRESO**, la **ASOCIACIÓN MULTIACTIVA POR UN DESARROLLO COMÚN (AMDC)**, **ASOPEAGRISANLI** y a **ASOCAMGAVI - vinculados**-; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró Adeyme. B
Revisó Marcela. R.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: AC6F579BD8A13C5FC112840A020FB771F09CD4BB9CBDF14BDF971BDEC74D6392